

	GESTIÓN DOCUMENTAL	CÓDIGO	A-GDO-FT-004
		VERSIÓN	06
	ACTA	PÁGINA	1 de 1
		VERSIÓN DESDE	04/10/2022

	COMITÉ		JUNTA		REUNIÓN	
			ACTA	x		
OBJETIVO / TEMA:	Mesa de seguimiento misional revisión criterios para postulación actividades de corresponsabilidad convenio 512/2024 SCRD					
FECHA:	20/01/2025	HORA:	12:00 P.M.	LUGAR:	UPI LA 32	

Reunión Convocada por:	Nombre	Dependencia	Cargo
	LILIANA BALLESTEROS	UPI LA 32	PROFESIONAL UNIVERSITARIO

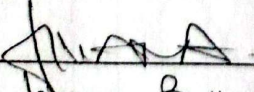
ORDEN DEL DÍA
• Saludo • Socialización de Jóvenes que serán postulados • Cierre.

CONCLUSIONES
1. Se realiza mesa misional con las áreas de derecho para revisión de casos de jóvenes para postulación a actividad de corresponsabilidad modalidad estímulo entre ellos, salud, convivencia, coordinación de talleres academia y el equipo psicosocial de la unidad. 2. Se realiza socialización de jóvenes que cumplen criterios para postulación al convenio de 512/2024 secretaria Cultura Recreación y deporte (SCRD), se relaciona los jóvenes postulados a continuación • BERNAL BOYACA KATERINE YURLEY CC 1000461396. • OÑATE GUTIERREZ SOFIA ESPERANZA CC 1013690328 • RESTREPO OSPINA BRIYITH PAMELA CC 1000354093 3. Se realiza la postulación luego de la verificación de la "Evaluación de Criterios para Postulación a Actividades de Corresponsabilidad Modalidad estímulo M-PSS-FT-066" y la Base de Datos de la Jóvenes Postulados a Actividades de CPS M-PSS-FT-050, completamente diligenciados y con las firmas correspondientes. 4. Es importante que desde el equipo psicosocial se realiza explicación del proceso de postulación al interior de la unidad y el diferente criterio para tener en cuenta.

ANEXOS
FORMATO A-GDH-FT-010 REGISTRO DE ASISTENCIAS

PROXIMA REUNIÓN			
FECHA:		HORA:	
		LUGAR:	

COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA LÍMITE DE PLAZO	ESTADO
			☐ Ok ☐ R

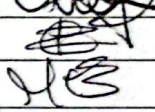
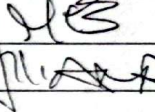
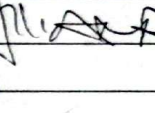
Firma:  Nombre: <u>Liliana Ballesteros</u> Presidente o Líder de la Reunión

Firma:  Nombre: <u>Lorena Castro</u> Secretario (a) u Otro Representante
--

*De acuerdo a la necesidad añada la cantidad de firmas que se considere.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. INSTITUCIÓN SOCIAL Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud	GESTIÓN DEL DESARROLLO HUMANO		CÓDIGO		A-GDH-FT-010	
			VERSIÓN		08	
	REGISTRO DE ASISTENCIA COMITÉ, JUNTA, REUNIÓN, CAPACITACIÓN Y/O ACTIVIDADES DE BIENESTAR		PÁGINA		1 de 1	
			VIGENTE DESDE		04/10/2022	

Actividad	MESA MISIONAL PARA POSTULACIÓN A CONVENIO 512/2024 SCRĐ			Responsable				Fecha	20	01	2025
Lugar	UPI LA 32			*Hora de ingreso	12:00		*Hora de salida			*No. de horas Capacitación	
COMITÉ ☐ JUNTA ☐ REUNIÓN ☐ ACTIVIDADES DE BIENESTAR ☐ CAPACITACIÓN ☐ INDUCCIÓN ☐ REINDUCCIÓN ☐											

No.	NOMBRE Y APELLIDOS	NOMBRE IDENTITARIO	*DOCUMENTO DE IDENTIDAD				ÁREA Y/O DEPENDENCIA	SEXO			TIPO DE VINCULACIÓN							NIVEL JERÁRQUICO					No. TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
			Tipo					MUJER	HOMBRE	INTERSEXUAL	L.N.R.	PERIODO FLO	CARRERA ADMINISTRATIVA	PLANTA PROVISIONAL	PLANTA TEMPORAL	CONTRATO	DIRECTIVO	ASESOR	PROFESIONAL	TÉCNICO	ASISTENCIAL				
			NIUP	RC	TI	CC																Número			
1	Nataly Robayo Dora				X	1014232332	6ISE	X				X						X				3012190748	leidyn.robayo@idipron		
2	LORENA CASTRO				X	1082403083	Psicología	X								X		X				3175648193	Castro.rodriquez@idipron		
3	Camila Bahamon				X	1032465960	Psicología	X								X		X				353233579	camila.20bahamon@gmail.com		
4	Blanca Ballarte				X	52603719	la 32	X				X						X				3142041210	blanca.l.ballarte@idipron		
5																									
6																									
7																									
8																									
9																									
10																									
11																									
12																									
13																									
14																									

* Aplica únicamente para Capacitación - Bienestar

Autorizo al IDIPRON de manera libre, plena, expresa y voluntaria el tratamiento de mis datos personales recolectados en el presente formato y/o formulario cuyo fin es el desarrollo de las actividades de gestión institucionales, conforme a lo establecido en la ley estatutaria 1581 del 2012(art 8ºy 9º), el decreto reglamentario 1377 del 2013 y el decreto 1074 de 2015 (capítulo 25), así como la directiva 005 de 2019 de la Secretaría Jurídica Distrital. Los datos personales aquí registrados serán tratados de conformidad a la Política de Tratamiento de Datos Personales que para tal fin dispone la entidad y que puede ser consultada ingresando a la página web del IDIPRON <http://www.idipron.gov.co>.

*Escribir en letra legible el NOMBRE IDENTITARIO con el cual se reconoce y quiere ser reconocido. Este aplica en casos de personas transgénero únicamente. Si no aplica, se debe diligenciar "NA" en el espacio. En el cumplimiento de la Directiva 005 de 01 junio de 2021.

Vr. 01; 15/09/2021